

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA Nº 224

=====

En Pirque, a seis días del mes de Junio del año dos mil ocho, siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, en sede social de la Junta de Vecinos El Bosque, con asistencia del Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal, señora Karem Neubauer. Asisten a esta sesión los Concejales: Sr. Pedro Daza Narbona, señor Luis Batallé Pedreros, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

1.- CUENTA

1.1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 220

1.2.- INFORMA ADJUDICACIONES DIRECTORA SECPLA

1.3.- SOLICITUD COMODATO POR PARTE DEL PUEBLITO DE ARTISTAS Y ARTESANOS DE PIRQUE.

1.4.- EXPONE DIRECTORA SALUD, TEMA: "NUEVO CONSULTORIO EL PRINCIPAL".

2.- OTROS

3.- INCIDENTES.

1.- CUENTA

El señor Alcalde Informa la construcción de la nueva tenencia de Pirque, se va a mantener la parte con adobe y tejas, y construir un nuevo edificio, el que podría empezar a fines de año, esta es una inversión de \$ 400 Millones de pesos.

La concejala Muñoz Consulta de donde son los fondos?

El señor Alcalde Señala que proviene del Gobierno Regional, se presentó y solicitó en el año 2005, y solo en este año (2008) se logró llevar a cabo.

1.1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 220

El señor Alcalde consulta si aprueban el acta de la sesión ordinaria N° 220.

EI H. CONCEJO, POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ACTA DE SESION ORDINARIA N° 220

1.2.- INFORMA ADJUDICACIONES DIRECTORA SECPLA

Sra. Ana Luisa Carvallo informa la adjudicación de la segunda etapa del jardín Gregoria Díaz. Se va a construir la sala para medio mayor, los fondos presupuestados son \$ 48.702.643, en un plazo fijado de 96 días, al mismo oferente, Constructora Héctor Hernández.

**EI H. CONCEJO POR UNANIMIDAD ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:
APRUEBA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCTORA HECTOR
HERNADEZ E.I.R.L, POR UN MONTO DE \$ 48.702.643.**

**1.3.- SOLICITUD COMODATO POR PARTE DEL PUEBLITO DE ARTISTAS Y
ARTESANOS DE PIRQUE.**

El señor Hernán Devia En Representación del pueblito de artistas y artesanos de Pirque, agradece esta instancia para solicitar el comodato, toda vez que estamos postulando a un proyecto para la construcción de un escenario definitivo, que cuenta con camarines.

Para lo cual nos exigen un comodato del terreno, por un plazo mínimo. Tengo entendido que existe de parte de todos los concejales la buena disposición. Nosotros como organización hemos logrado avances muy notorios, aumentando a 435 Mts 2, mas de 26 artesanos con sus locales, tenemos gracias a los aportes municipales baños nuevos, únicamente nos falta el comodato.

El señor Alcalde consulta a cuantos años lo están solicitando?

El señor Hernán Devia mínimo por 5 años, si resulta este proyecto, vamos a contar con mayor capital. Una de las principales razones que existe un convenio de administración, el que se autorenewa cada un año. Sin embargo tiene la cláusula que cualquiera de las partes puede ponerle fin en cualquier momento, mediando un aviso previo.

Nuestro proyecto es a largo plazo, estamos realizando actividades artísticas culturales por los menos una vez al mes, queremos tener la certeza de que no se le ponga fin en cualquier momento

Concejala Luz María Streeter Personalmente en mi calidad de artista, soy una gran simpatizante con el pueblito tanto en las buenas como en las malas, me consta que desde que empezaron ha habido un cambio enorme. Me parece que es una iniciativa que hay que apoyar sin lugar a dudas.

Concejal Jorge Landeta Consulta si esta organización contempla en sus estatutos que sus socios sean de preferencia vecinos de Pirque

El señor Hernán Devia de preferencia son Piricanos, lo cual no obsta que se permita el ingreso de artesanos de otras comunas.

Concejal Jorge Landeta Debiera ser bastante más explícito, en términos de dar prioridad a los piricanos.

Sr. Rubén Bugueño (Vicepresidente del pueblito de artistas y artesanos de Pirque):
No hay obstáculos para que las personas ingresen a la agrupación, sin embargo no hay mucho interés en integrarse, desde un principio han tenido las puertas abiertas.

El señor Hernán Devia A modo de ejemplo, en el año 2005, llegó un grupo importante de artesanos de Pirque, pero las ventas no fueron lo que ellos esperaban, a pesar de haber realizado un llamado invitando a todos los vecinos, no existe interés por parte del artesano pircano.

Concejal Jorge Landeta el Contrato de comodato debiera contemplar la cláusula que tengan prioridad los vecinos de nuestra comuna

Concejal Pedro Daza Estoy de acuerdo que tenga prioridad la gente de Pirque, que quede consignado legalmente. Sugiero que en su directiva haya mayor dinámica y flexibilidad. Yo respaldo los directivos que se posicionan de sus cargos, sin embargo deben existir cambios de las directivas, renovarse.

El señor Hernán Devia Aclara que tanto los estatutos como la ley que regula las organizaciones comunitarias, nos exige renovación de directivas

El Señor Marcos Martignoni Actualmente soy el Director de Cultura, en el año 2005 y 2007, establecimos la directiva, nos presentamos a la reelección, no obstante para que sea más participativo, se renovó en su totalidad. Nosotros nos regimos por la ley y los estatutos, la reelección de la directiva debe ser cada 2 años.

Señora Carmen (integrante del Pueblito de Artesanos): Nuestra voluntad es favorecer a los artesanos de Pirque, pero igualmente se han integrado artesanos de comunas vecinas con muchas ganas.

Creo que decir que tengan prioridad los artesanos de Pirques, es un poco egoísta. Si estamos en una organización democrática, todos valemos igual. Otros vecinos se han ido porque no se cumplen sus expectativas de ventas, no veo cual es la dificultad si hay capacidad para 26 personas, considerando que hay personas de otras partes interesadas en participar.

La concejala Muñoz Yo estoy bastante ligada al pueblito, ha habido cambios notorios, es importante que se den estas instancias. Toda organización tiene a su interior debilidades y fortalezas. El objetivo de esta organización fue la participación de gente pircana.

El Señor Marcos Martignoni Esta organización esta abierta a todo pircano, se favorece principalmente al vecino de nuestra comuna, favorecer el desarrollo de la comuna y del artesano pircano. La línea de trabajo conceptual, se materializa en nuestra intención de acoger a todos.

Yo quisiera que la Sra. Nora diera testimonio sobre lo sucedido con la Junta de Vecinos El Bosque. Estamos haciendo un trabajo a nivel interno, a nivel comunal, y

con la municipalidad, a nivel provincial y también con el programa Chile Emprende, y con el ministerio de Cultura, estamos trabajando desde hace 2 años y medio.

La Concejala Berrios: No me queda mas que felicitarlos, se nota que les ha cambiado el rostro. Como organización autónoma regida por una ley, ustedes han pasado el río Maipo. Yo también apoyo que la prioridad sean los pircanos, no cerrarle las puertas a nadie. Sugiero previamente ver el tema legal, el contrato de comodato, ya que finalmente lo que se va dar en préstamo para su uso es un inmueble municipal, y analizar también el tema de las responsabilidades.

El Concejal Batalle: también los felicito, hay que separar el tema del comodato de la participación, creo que debiera ser un plazo mínimo de 5 años renovable, y después analizar el tema de la administración, ya que esto permite un periodo de tiempo mas razonable para el trabajo y ejecución del proyecto .

Sra. Nora Ruiz (Presidenta de la Junta Vecinos El Bosque): hay un par de cosas que son efectivas, primero que al principio costaba entrar al pueblito y después de un año y medio nos dejaron postular, pero nuestra gente se aburrió de trabajar, costaba mucho que trabajaran, por ejemplo los días sábados y domingos.

Quiero destacar que ha existido en esta organización un hombre con bandera de lucha, y es el Sr. Marcos Martignoni. En mi opinión entregar en comodato el inmueble solicitado es un acto de justicia, que se fije en una cláusula que se otorgue prioridad a los pircanos, a fin de evitar que se formen ciertos monopolios dentro del pueblito. El pueblito es un centro cultural de primer nivel

El señor Alcalde hay voluntad por parte de nosotros, pero primero hay que redactar el contrato, ver el tema de los derechos y obligaciones, el tema de los gastos.

El Señor Marcos Martignoni Para postular al fondo social del Ministerio del Interior, hay que incorporar a los socios y pircanos .Continuar bajo el alero de la administración, no nos da seguridad. Aquí hay una inversión, hay un trabajo, la verdadera razón de esta solicitud, es darles seguridad a los socios. Por favor, que no sea a 5 años, que sea mínimo a 10 o 15 años. En nuestro centro cultural estrechamos lazos también con los guitarroneros, los folcloristas, nuestra idea es incluir y no excluir, invitamos a la OMER y también a todos los concejales a adherirse y participar

El señor Alcalde Voy a someter el borrador de contrato a un plazo de 10 años en una próxima sesión al concejo para su revisión.

Sra. Carmen: Indica que fueron elegidos como sede para la celebración regional del día del artesano, que se va realizar el día 09 de Noviembre.

El señor Alcalde Les extiendo mis más sinceras felicitaciones y agradecimiento por acompañarnos en este frío día de invierno en esta sesión en terreno.

1.4.- EXPONE DIRECTORA SALUD, TEMA: "NUEVO CONSULTORIO EL PRINCIPAL".

Continuando, una de las preocupaciones más importantes es que estamos ad portas de entregar el nuevo consultorio, los primeros días de agosto, la reposición del antiguo consultorio; otorgo la palabra en este punto al Dr. Pedro Daza.

El Concejal Daza: El tema de salud es un tema muy sensible, se aproxima la inauguración del nuevo consultorio de El Principal, van haber importantes cambios en salud, los cuales debieran ir acompañados con cambios estructurales, una de las cosas importantes es descentralizar ; por ejemplo que la Directora de Salud, Karin Rojas pueda delegar en directores de los consultorios, van a quedar 2 directores, que tienen que ser independientes, preocuparse de la gestión, en estos momentos se preocupan del pago de la factura, los cheques, temas netamente administrativos, por eso no se avanza. Con el nuevo consultorio de El principal es fundamental que la directora de salud se dedique a hacer proyectos de mayor nivel, y no tanto del tema administrativo

El segundo aspecto, con respecto a la comunidad, hay que fomentar todo lo que tiene que ver con prevención, lo cual se debiera realizar a través de las organizaciones comunales. En Pirque, a la gente no le gusta mucho participar, es fundamental que los vecinos asistan a los talleres. A los talleres de nutrición prácticamente no asiste nadie, lo mismo con los de autocuidado y atención de embarazadas: Otra característica respecto a la comunidad es que existe mucha polifarmacia, ósea medicamentos que tienen las personas en su casas que se van acumulando, eso hay que tratar de restringirlo, es importante inculcar el autocuidado, por otra parte hay que solucionar el tema de las postas rurales, ya no existe el sistema de residente, el sistema de turnos, la posta rural tiene que ser un centro de salud, incluso para atención mental.

Vecina: me parece increíble que no tengamos SAPU.

El Concejal Daza: Yo estoy hablando de postas rurales, no de los consultorios, creo que debiera haber un servicio de urgencia. En Pirque hay un servicio de urgencia que

no resuelve nada, es fundamental que haya un SAPU, lo que significa incorporar un medico.

El Concejal Landeta: *El consultorio es un anhelo muy planificado, viene del tiempo de Rosales, la Directora de Salud nos expuso que era lo que no iba ser el consultorio, en la realidad no va haber SAPU ni tampoco un servicio de urgencia. Por distancia y dificultades de acceso debiera haber un SAPU. El alcalde junto con el concejo, vamos hacer las gestiones que estén a nuestro alcance para que haya un SAPU en Pirque, no nos formemos falsas expectativas por el nuevo consultorio, la Directora de Salud va aclarar las dudas al respecto.*

Sra. Karin Rojas (Directora de Salud): *Llevo trabajando 11 años y durante 8 años fui la matrona, en el mes de diciembre del año 2006 asumí el cargo de Directora de Salud ; par uno es mas frustrante justamente porque conoce las necesidades y deficiencias, ya que al posta esta en muy malas condiciones, este proyecto esta financiado por el Gobierno Regional, ello en definitiva determina lo que debe tener y lo que no debe tener: Nosotros no opinamos sobre lo que necesitamos: El consultorio nuevo va a funcionar como Centro de Atención Primaria, contando con una sola ambulancia, tres médicos de 08.30 hasta las 17:00 horas, no se contempla médicos ni de noche ni los fines de semana: No tenemos SAPU, ya que el Ministerio de Salud no nos asigna por la cantidad de habitantes que tenemos, pero igual vamos a postular porque es una necesidad de la población:*

El consultorio nuevo no va a contar con camas de hospitalización, si vamos a tener 1 odontólogo por cada 5000 habitantes. También trae todo renovado, mas el box dental. No van a tener que ir al Sotero del Río o al CDT, atiende a una población de un millón de personas hospital, esta colapsado. Nosotros pertenecemos a este servicio y tenemos que seguir derivando. También seria bueno un COSAM (consultorio de salud Mental) para que la gente no tenga que ir al Sotero.

La posta Principal no tiene kinesiólogo, pero ya contratamos uno y además otra asistente social: En definitiva el consultorio nuevo va a solucionar los problemas que existen de espacio, de infraestructura.

Vecina: *Históricamente en Chile no se ha empezado a educar, la microfarmacia la gente tiene que tenerla en sus casas, para solucionar sus problemas; Por otra parte, es lamentable que se construya un consultorio nuevo, y sin embargo no contamos con más personas y más médicos. Hacen un edificio tan bonito, pero la atención va seguir siendo la misma: Los enfermos crónicos no tienen medicamentos. A uno le molesta*

como usuario, somos de la Junta de Vecinos Villorrio El Olivar, la población ha ido creciendo en El Principal

Sra. Karin Rojas: *La Salud en Pirque se tiene que ir modernizando, cumplieron un rol importante las postas rurales, pero la salud esta cada vez más compleja.*

Vecina: *Lo que debieron haber instalado por lo menos 2 CESFAM, no necesitamos atención esporádica*

Sra. Karin Rojas: *Con el plan auge hay una sobredemanda, aun no nos llegan de la central de abastecimiento los fármacos para los diabéticos, hemos tenido que abastecernos de forma particular. El trabajo es arduo, tenemos la intención de seguir trabajando y en conjunto, les pido que los reclamos los hagan por escrito*

Vecina: *si nos cobraran, pagaríamos encantados. No se necesita que se construya un tremendo consultorio, si la calidad y atención va a ser igual.*

El señor Alcalde: *Me quedo con la sensación que la comunidad no está contenta con el nuevo consultorio, de todas maneras vamos a postular al SAPU rural*

Vecina, *Me refiero que pedimos que exista una mejor atención al público, ya que es más que suficiente que una persona acuda con un problema de salud, para además recibir una mala atención*

Sra. Nora Ruiz: *Agradezco que hayan venido y también agradecer el comodato de la sede, por una parte queríamos consultarle a la Sra. Ana Luisa Carvallo por la ampliación, actualmente tenemos muchos talleres y nuestra biblioteca es muy estrecha (por favor, por respeto apaguen sus celulares)*

Por otra parte, Cuando uno inaugura una casa, todos queremos conocer la casa y también los dueños de la casa, tiene todas las condiciones, sin embargo los dos baños se encuentran cochinos, no entiendo porque no se hace aseo, las técnicas de procedimientos son inadecuadas. Reconozco la labor de acercamiento de la nueva Directora de Salud, mejor que la anterior, pero no es suficiente, debe existir un jefe de consultorio, pero que no se dedique a hacer funciones múltiples; también hay que estudiar la calidad de los profesionales, que sean de respeto y de merecido prestigio, que muy humilde que sea el paciente, reciba la mejor atención siempre. Hay que corregir también algunos defectos de mala atención, saludar es gratis. Hacer cursos de capacitación para los funcionarios de la salud para mejorar la atención al público, también la planta telefónica es mala, hay un solo teléfono.

Es importante hacer un mea culpa, muchas veces se piden horas y después no se asiste, revisamos las planillas es una falta de consideración, si tomamos en cuenta que

los recursos son escasos y limitados, hay cosas buenas, por ejemplo la ambulancia llega de noche y nos atiende.

Considere una buena dotación de profesionales, va a ser precioso el nuevo consultorio., calido, y cómodo. Se necesita educar a la población, estamos dispuestos a colaborar, las organizaciones tienen que aprender a mantenerse solas, para ejercer bien su tarea. Por ultimo, estamos molestos por el tema de la “pastilla del día después”.

El señor Alcalde *Agradece a la Sra. Karin Rojas por su tiempo, respecto a la “pastilla del día después” el concejo está de acuerdo en entregar la píldora, con excepción del Concejal Landeta.*

Concejal Jorge Landeta *solo quiero decir que no hay plata para medicamentos de los pacientes crónicos y si la hay para sexualidad irresponsable.*

2.- OTROS

El Sr. Alcalde: *informa que a partir de este mes asume las funciones de control interno municipal, una Sra. de profesión contador auditor, para tales efectos hago entrega a ustedes del curriculum vitae de la nueva funcionaria encargada de la función de contraloría.*

3.- INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJALA LUZ MARÍA STREETER:

1._Hice una denuncia el año 2005, en aquella oportunidad se iban a entregar los antecedentes a Obras Hidráulicas, estamos en estado de alerta por las lluvias, en este momento el río esta manso. Toda la ladera de la rivera por lado de San Juan, se esta extendiendo, envié una carta con copia al ministro Bitar, le quiero solicitar a usted alcalde que apoye esto

El señor Alcalde *está de acuerdo, nosotros enviamos también una carta por el tema del Río Clarillo.*

Concejala Streeter: *Ojala sea urgente*

INCIDENTES CONCEJAL PEDRO DAZA:

1._ *Hacer hincapié nuevamente en lo ya señalado sobre las deficiencias en salud, que no hay médicos suficientes, los recursos de salud son limitados, la única manera es que la Directora de Salud se avoque exclusivamente a conseguir más recursos, es importante la prevención y educación, el sedentarismo y una mala nutrición producen estragos en la salud de la población.*

2._ *Que pasó con la presentación de la empresa CAPACIT sobre la auditoria.*

El señor Alcalde *manifiesta que no alcanzaron a tenerla, pero que para la próxima sesión se fija en tabla.*

INCIDENTES CONCEJALA BERRIOS:

Solo dar las gracias a la anfitriona, y manifestar que siempre ha sido nuestro ánimo realizar sesiones en terreno y en todos los sectores.

INCIDENTES CONCEJALA BETZABÉ MUÑOZ:

1._ *Primero queremos preguntar por el tema de la chipiadora, si ¿esos ingresos se canalizan y hacia donde? , específicamente, ¿cuanto es el monto exacto del ingreso?*

2._ *hay algunos sectores de la comunidad que no han sido Atendidos por el equipo de emergencia, y a su vez los funcionarios me indican que a ellos no les corresponden esas funciones. Debemos estar preparados frente a las emergencias, con nylon, pañales, hay gente que necesita y sin embargo no han sido atendidos como corresponde. Mi pregunta es; ¿Es factible hacer una modificación presupuestaria para comprar materiales e insumos y así enfrentar las crisis de emergencia?*

El señor Alcalde *le manifiesta que la chipiadora son ingresos como los permisos de circulación, hay un presupuesto para eso; si la junta de vecinos nos solicita la chipiadora, la podríamos facilitar costo cero.*

Vecina, *consulta ¿Qué es una chipiadora?*

El señor Alcalde *manifiesta que hemos tratado de mejorar en esta gestión el tema del medio ambiente, hay más contenedores, más basureros, estamos haciendo una campaña de educación, reduciendo las quemas agrícolas. La chipiadora, tritura todos los restos de poda y los transforma en chip, y este a su vez se puede reutilizar como abono orgánico o fertilizante.*

El Sr. Víctor Miranda (Pide la palabra para contestar a la concejala Muñoz, el tema de las emergencias). Me extraña que la concejala no sepa como opera el presupuesto. La Ley establece cuales son las emergencias, incendios, eventos naturales, que no se aplican a casos pequeños. La Dirección de Desarrollo Comunitaria cuenta con un presupuesto para casos de emergencia y entregar por ejemplo una ayuda de media agua para el caso de un incendio, hay \$ 3.000.000 en ese ítem.

De repente, hay deficiencias, todos cometemos errores, ahora contamos con plástico. La municipalidad está tratando de solucionar estos problemas. Siempre la DIDECO está dispuesta a escuchar y solucionar los problemas, pero a veces escapa a nuestras posibilidades. Debemos buscar una solución en conjunto con la comunidad, para que la salud funcione, primero debemos tener la casa, es un paso adelante el consultorio nuevo, y para eso debe reconocerse lo que se está haciendo.

La concejala Muñoz Cuando va tener su casa la persona que producto del incendio perdió su hogar

El señor Alcalde señala que hoy se encuentra la retroexcavadora en el lugar, la casa debería llegar hoy mismo.

El Sr. Víctor Miranda Se están haciendo todos los trámites administrativos

INCIDENTES CONCEJAL JORGE LANDETA:

He recibido antecedentes por parte de algunos vecinos sobre la existencia de un casino clandestino ilegal que esta funcionando aquí en Pirque, el lugar donde se reúnen para realizar apuestas, prefiero mantenerlo en reserva. Incluso se publicita esta información por Internet, en este acto te hago entrega Jaime, de todos los documentos recopilados que respalda lo planteado a fin de que el municipio haga la denuncia en la instancia que corresponda

El señor Alcalde Nos haremos parte e investigaremos.

INCIDENTES CONCEJAL LUIS BATALLÉ

1._ Da las gracias, y le manifiesta a la agrupación de artistas que son un ejemplo para la comunidad.

2._ Felicita la iniciativa de los paraderos que se están instalando.

El señor alcalde manifiesta que son 40 nuevos paraderos, ubicados entre la Avda. Principal y Hernán Prieto, lo más importante que sirven de refugio.

Vecina Solicita que el paradero grande de los Olmos también se arregle.

El señor alcalde manifiesta que el asfalto de la entrada de El Olivar, empieza el día lunes.

Vecina Sugiere arreglar también las luminarias de Los Olmos porque está muy oscuro

3._ Solicito analizar la ordenanza de transito que regula el paso camiones de alto tonelaje en la comuna, ya que nuestro pavimento no resiste el transito de los camiones de áridos.

El Sr. alcalde otorga la palabra a los vecinos asistentes a esta reunión:

Sra. Petronila Ríos: señala que no hay paso de cebra en la entrada de El Olivar, que hay un paradero al lado, pero al otro lado no hay

El señor alcalde manifiesta que va a solicitar al Director de Transito que lo analice.

Otra Vecina: manifiesta que es importante tener casa nueva, pero lo más importante es que mejoren la atención al público, como usuario es esencial, nosotros si queremos un consultorio nuevo, lo único que pedimos es que sea mejor el trato.

El señor alcalde manifiesta estar de acuerdo, es muy importante el tema de la dignidad.

Otra vecina: hace mención del agua que se junta en el sector de la Rinconada.

Sr. Rubén Bugueño: Primero dar las gracias a todos los concejales por su voluntad de otorgar el comodato al pueblito de artistas y artesanos de Pirque, ya que esto nos da seguridad y continuidad para seguir avanzando.

El señor alcalde Agradece a todos los vecinos y vecinas presentes, y les extiende una invitación para el día Martes 10 de Junio a las 17.00 horas, donde se va a dar una charla sobre la "ley del mono".

Sra. Nora Ruiz: Solicito permiso al alcalde para instalar un foco aquí afuera, ya que es muy oscuro este sector, hay trafico de drogas en la cancha.

Se da término a la sesión a las 12:15 horas.

**KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**